

El antidogmatismo de los liberales

Antonio Fontán

(Vicepresidente de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales)

Más de la mitad de los 1.200 delegados de los partidos regionales que se habían inscrito para la III Asamblea de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales se pasaron siete horas, el viernes 18, debatiendo ponencias y documentos en dos —y a veces tres— reuniones de trabajo simultáneas en diversas salas del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Yo diría que las más acusadas diferencias entre esta III Asamblea de nuestra Federación y los Congresos de los otros partidos, de derecha y de izquierda, de los últimos meses, son de dos órdenes principales. En nuestra Asamblea no se ha tratado sólo de principios y de esas cuestiones generales en que alguna gente cree que consiste la política. Se han examinado, en muchas ocasiones en detalle, los problemas reales del país. Y han brillado por su ausencia las declaraciones dogmáticas, las unanimidades y las engañosas simplificaciones.

Hay unas cuestiones generales en que el acuerdo básico, o un sentir común, son el punto de partida y la razón de ser de la Federación misma y de los partidos que la integran. Democracia y libertades, tanto públicas como individuales; derechos humanos; un patriotismo constructivo y crítico; la filosofía personalista y la defensa de la iniciativa privada en los campos social, cultural y económico; autonomías regionales o, más bien, un concepto regionalizado del Estado; un decidido empeño por obtener una más justa redistribución de las cargas y del bienestar. Pero, sobre todo, como dijo al final, en su discurso de clausura, Joaquín Garrigues Walker, una tenacísima defensa de las libertades con minúscula, de las libertades concretas de cada individuo, familia, institución, etcétera, en la realidad de la vida cotidiana. No es que el Estado las otorgue, porque son legítimo patrimonio de la persona humana y ésta está antes y por encima del Estado. Tampoco basta con que el Poder las reconozca. Su misión es protegerlas.

Libertades con minúscula

Se trató, naturalmente, de la democracia, y la discusión fue precedida de un examen crítico y bien documentado de las condiciones reales en que la cuestión se plantea aquí y ahora en los albores de los nuevos tiempos. Pero se habló de la democracia en las corpo-

raciones locales y del modo de ejercerse para que ampare la libertad de los ciudadanos concretos, así como de la inserción igualitaria en esa democracia de las mujeres y de los jóvenes. Se estudió el actual problema social de España, pero examinando en concreto las relaciones laborales y la necesidad de una agrupación y defensa de los cuadros, ese tan frecuentemente olvidado tercer estado profesional de una sociedad industrializada.

Hubo sobre la mesa y sobre el podio de las discusiones un proyecto de organización de la Seguridad Social; otro de la infraestructura sanitaria, y de su planificación y funcionamiento, al servicio de la persona, liberándola de las prisiones burocráticas que dejan insatisfechos a todos; se trató del problema del suelo, del urbanismo y la vivienda, con propuestas de solución que respetan la propiedad, las legítimas aspiraciones de la iniciativa privada y el derecho de toda la sociedad a una participación en las plusvalías que se generan. Se presentaron planes generales de política agraria,

que parten del principio realista de la rica variedad de las agriculturas españolas. Se examinó el momento económico, con oferta de políticas concretas a corto y largo plazo; se estudiaron los problemas de la infraestructura, de los transportes, de una política turística.

Había trabajos sobre el medio ambiente, la información y la prensa, la enseñanza profesional y todo el sistema educativo, para el que se postulaba como primer principio el de la escuela libre, gobernada por los enseñantes y responsable ante la comunidad de alumnos y familias a que sirve.

Llevó, en fin, horas y horas la cuestión regional y las autonomías. Hablaron voces catalanas, gallegas, vascas, de Navarra, andaluzas, de Canarias, de Castilla y se obtuvo la articulación de un compromiso básico en el que la unidad de España —no sólo del Estado español, sino de España— puede conjugarse con efectivos poderes políticos de las regiones, países y nacionalidades, que no sean meras delegaciones de una omnipotente estructura central.